



6

**MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN VIENA**

Elisabethstrasse 4/5/4/10 A-1010 Viena, Austria  
Tel: 00431-5872347, 5873182 Fax: 00431-5863080  
E-mail: mail@empanvienna.co.at  
von.panama.botschaft@chello.at

Señor Presidente:

Sean nuestras primeras palabras para felicitarlo por su elección a la Presidencia del XXXVIII Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, y aprovecho para reiterarle todo nuestro apoyo, así como a los Miembros de la Mesa.

Deseamos igualmente, sumar nuestro agradecimiento al Señor Director General y los Miembros de la Secretaría por la presentación de su Informe y otros documentos objeto de estudio por esta reunión.

La Delegación de la República de Panamá, hace suyos los comentarios expresados en las Declaraciones del Grupo Latinoamericano y del Caribe y del G-77 y China.

Estimamos que este Período de Sesiones es crucial para los trabajos futuros de la ONUDI, toda vez que discutimos el Programa y Actividades de la Organización para los próximos años, lo que irrevocablemente nos llevará a discutir el financiamiento adecuado de los mismos, para asegurar la viabilidad de su implementación. De su análisis se deducen los retos que enfrenta la Organización y que deben ser abordados con el apoyo colectivo y efectivo por la Comunidad Internacional, a fin de obtener respuestas rápidas a los retos impostergables que enfrenta el Desarrollo Industrial de nuestros países en los próximos años y nos comprometemos a brindar todo nuestro apoyo en su logro.

En relación al Informe del Director General, contenido en el documento IDB.38/13 titulado “Representaciones de la ONUDI sobre el Terreno”, tomamos nota de su contenido y acogemos con agrado la modificación en la cadena directa de rendición de cuentas de los Jefes de Operaciones de la ONUDI, quienes en el futuro presentarán sus informes directamente a los Directores Regionales en la sede, potenciando de esta forma el aprovechamiento de las capacidades y el capital intelectual de la red extra sede; que aunado a una evaluación de la gestión basada en resultados, permitirá que tengamos una mejor apreciación del trabajo de la ONUDI en todos nuestros países.

Deseamos agradecer las conversaciones sostenidas por altos funcionarios de la Organización con las Altas Autoridades nacionales que se ocupan de las tres prioridades temáticas que derivan del mandato de la ONUDI; en especial la visita realizada por el señor Victor Hinojosa, Director de la División de América Latina y el Caribe y del Dr. Kai Bethke en el mes de octubre pasado, en la que se concretó la disposición de la ONUDI de participar en el apoyo al desarrollo agro industrial, los estándares de normas de certificación, el desarrollo de redes empresariales, el desarrollo de una política industrial, promover actividades productivas para generar empleo, minimización del impacto al medio ambiente y mejor uso de la energía, a través de la producción de energías limpias, así como la formalización de un Programa de Cooperación Técnica en los temas prioritarios y de interés en la Agenda Social y Económica del Gobierno presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Ricardo Martinelli.

En este marco, damos la bienvenida a la decisión del Director General de establecer una Oficina Regional de la ONUDI en la República de Panamá y reiteramos toda nuestra colaboración para el mejor desarrollo de las actividades de la

misma, que tiene como propósito planificar, ejecutar y supervisar las actividades de Cooperación Técnica de la ONUDI para Centroamérica y los Estados del Caribe

Miembros de la Organización. **Por lo que estimamos conveniente que se inicie el proceso de elaboración de proyectos para la región en**

**conjunto con las Misiones Permanentes en Viena.** Como señalara el Director General en su anterior Informe a esta Junta,

esta Oficina Regional generará sinergias con las Oficinas de otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales establecidos en la República de Panamá, que podrán apoyar sus esfuerzos hacia la consecución de nuevas fuentes de financiación para los Planes y Programas de la subregión.

Estamos seguros que esta decisión redundará también en un mayor acercamiento de la Organización a las necesidades de los Estados de Centroamérica y el Caribe, y sus resultados serán objeto de consideración en el próximo Informe del Director General, mostrando los avances que se han logrado en la generación de Proyectos que ayuden a la región a superar la pobreza a través de actividades productivas, la creación de capacidades comerciales para sus productos y el acompañamiento en los esfuerzos de los Estados en la generación de proyectos de energías limpias y renovables, mediando la protección del medio ambiente que son del interés de todos.

Gracias, Señor Presidente.